

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de Marzo del 2020 a las 18H00 en la sede social de la AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S.A.; se reúnen los Accionistas: José Mendoza Gualli titular de Setecientos Noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, Fernando Justino Barco Andaluz titular de Una Acción nominativa y ordinaria de Un Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al José Mendoza Gualli, actuando como Secretario al Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado de su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
3. Conocer y resolver sobre el juego de los cuatro Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada por la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediata se procede al conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por Unanimidad.
2. Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
3. Se conoce los informes del juego de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2019, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los accionistas que iniciaron, el suscrito Secretario procede a la presente acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la sesión. (f) Fernando Justino Barco Andaluz – Accionista (f) José Mendoza Gualli – Presidente/Accionista Ad Hoc (f) Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

ING. CARLOS ALBERTO MANZUR PEREZ
Secretario Ad-Hoc